



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

5561 *Devolución de fianza para garantizar la correcta ejecución de la obra "Pasarela peatonal urbana y aparcamiento" del término municipal de Deià*

Por resolución de alcaldía de día 16 de mayo de 2016 se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución de la fianza constituida por la empresa UTE TRANEXMA Y MADEIRA, S.A., por importe de 27.445 euros, para garantizar la correcta ejecución de la obra "Pasarela peatonal urbana y aparcamiento".

El expediente se expone a información pública por plazo de 15 días hábiles a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicha fianza.

Deià, a 16 de mayo de 2016.

La Alcaldesa
Magdalena López Vallespir

